



RESOLUCION No. 796-P/CND-IPD-91

Lima, 24 de Setiembre de 1991

Vista la comunicación presentada por la Comisión Nacional de Deportes Aéreos de fecha 19.09.91 ;

CONSIDERANDO :

Que, la Comisión recurrente solicita autorización oficial para que los señores ALEJANDRO JOSE ROJAS MENDOZA y SONIA ALCINA PANIURA MIRAYA, deportistas afiliados a la Asociación Aerodeportiva de Paracaidismo de Lima participen en un CURSO DE PARACAIDISMO- AVANZADO, a realizarse en Carolina del Norte-USA del 1° al 31 de Octubre de 1991 ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Comisión Nacional de Deportes Aéreos para que los señores ALEJANDRO JOSE ROJAS MENDOZA y SONIA ALCINA PANIURA MIRAYA, deportistas afiliados a la Asociación Aerodeportiva de Paracaidismo de Lima viajen a Carolina del Norte-USA para participar en un CURSO DE PARACAIDISMO AVANZADO, a realizarse del 1° al 31 de Octubre de 1991.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo N°328 y Art.76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, los indicados deportistas están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación - a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 del impuesto a los Bienes y Servicios - del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto - de la Comisión Nacional de Deportes Aéreos ni del IPD.

Artículo 4° .- Al término del indicado Curso, la Comisión Nacional de Deportes Aéreos tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
MCL/rrv
Exp.N°03670



Dr. LUIS PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Autenticables Res 796 91-91
CNO de 24/9/91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: ASOCIACION AERODEPORTIVA DE PARACIDISMO DE LIMA		NUMERO: 03670
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Of. S/N DE 17.9.91		REF.
Fecha de INGRESO: 18-9-91		ASUNTO: Autorización de viaje a favor de los Sres. Alejandro Rojas Mendoza y Srta. Sonia Paniura Miraya, quienes viajarán a Carolina del Norte, quienes han sido aceptados en la escuela de Paracaidismo Avanzado Raaford Aviation		
Hora: 1:00 PM		No. de Folio		
Numero de Folios: (06) 1615				
Registrado por: ANTERO				
Pase a:				
Remitido por:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. de Folio
Recibido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha:		Observaciones:		5
Hora:				

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 03670 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha:		Observaciones:		4
Hora:				

Autocancelar Res 796-91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: <i>CNO</i> NUMERO: <i>24/9/91</i>	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		ASOCIACION AERODEPORTIVA DE PARACIDISMO DE LIMA	
Fecha de INGRESO: <i>18-9-91</i>		REF.	
Hora: <i>7:00 PM</i>		ASUNTO: <i>Autorización de viaje a favor de los Sres. Alejandro Rojas Mendoza y Srta. Sonia Paniura Miraya, quienes viajarán a Carolina del Norte, quienes han sido aceptados en la Escuela de Paracaidismo Avanzado Raafon</i>	
Numero de Folios: <i>(06) C.O.R.S</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR No.	
Registrado por: <i>Anteno</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA No. de Folio	
Pase a:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Remitido por:		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Recibido por:		Observaciones:	
Fecha Hora		5	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Observaciones:		4	

Pase a: <i>OTDA</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR No.	
Remitido por: <i>P/CNO</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Fecha <i>25/9/91</i> Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Observaciones: <i>Res 796-7-8/91</i>		3	

Pase a: <i>O.A.J.</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR No.	
Remitido por: <i>DINADAF</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Fecha <i>23/09/91</i> Hora <i>11:40 AM</i>		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Observaciones: <i>se nega el reclamo de unase y S.A.</i>		2	

Pase a: <i>SR. CRISTIAN/DINADAF</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Fecha <i>19.09.18</i> Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Observaciones:		1	

REGISTRADO
Fecha 20/09/91
Firma

COMISION NACIONAL DE DEPORTES AEREOS

Lima, 19 de Setiembre de 1,991

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (IPD)
Att.: Sr Rodolfo Cremer N.

Estimado Sr Cremer:

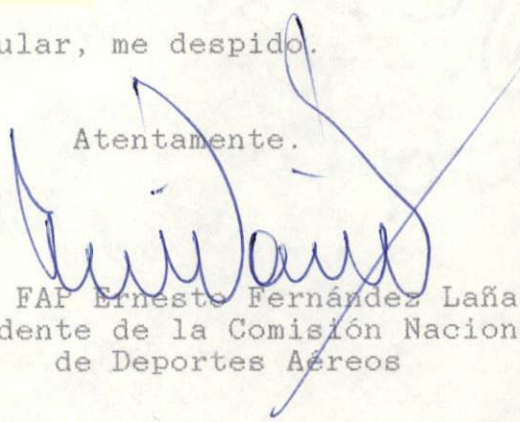
La presente tiene por objeto solicitarle autorice a los deportistas: Alejandro Rojas Mendoza, y Sonia Paniura Miraya, quienes han sido aceptados para seguir el curso de Paracaidismo Avanzado, en Raeford Aviation Inc.. Raeford, North Carolina 28376, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Certificados Médicos
- Invitación de Raeford Aviation Inc.
- Solicitud de la Confederación Latinoamericana de Paracaidismo.
- Carta de compromiso de retorno al país.

Los costos que ocasione el viaje mencionado serán con recursos propios y no afectarán el presupuesto de la Comisión Nacional de Deportes Aéreos.

Sin otro en particular, me despido.

Atentamente.


Gral FAF Ernesto Fernández Lañas
Presidente de la Comisión Nacional
de Deportes Aéreos

Srta Raquel :
Presetr
Resolución



AAPAL

ASOCIACION AERODEPORTIVA DE PARACAIDISMO
DE LIMA

AERODROMO DE COLLIQUE

LIMA - PERU

Casilla Postal 18 - 0529



Lima, 17 de setiembre de 1991

Señor

Director Nacional de Deportes Afiliados

IFD

Presente.--



Es grato dirigirnos a Ud. con el fin de poner en su conocimiento que, el señor Alejandro José Rojas Mendoza con L.E.09772408 y la señorita Sonia Alcina Paniura Miraya con L.E.09186178 han sido aceptados en la escuela de paracaidismo avanzado Raeford Aviation en Carolina del Norte, E.U.A. , el cual elevará el nivel tecnico del paracaidismo peruano con miras al IV Campeonato Latinoamericano de Paracaidismo Deportivo, por tanto mucho agradeceré se sirva oficializar la salida del país de las personas antes mencionadas mediante la resolución correspondiente entre los días 1 y 31 de octubre del presente año.

Asimismo le comunicamos que los gastos que ocasione la actividad precisada se realizarán con recursos propios.

Agradeciendo anticipadamente su atención a la presente quedamos de usted.

Atentamente

Benjamín Blanco Quevedo

Secretario AAPAL



Adjunto: Certificados Medicos/ Aceptación en la Escuela/
Carta de Compromiso.

Rec. 1º Turno
Nº 3018-91
5/1-60



**ASOCIACION AERODEPORTIVA DE PARACAIDISMO
DE LIMA**

AERODROMO DE COLLIQUE

LIMA - PERU

Casilla Postal 18 - 0529

AAPAL

Lima, 17 de setiembre de 1991

Señor

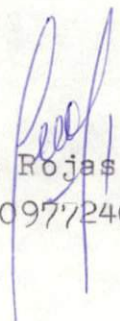
Director Nacional de Deportes Afiliados

IPD

Presente.-

Estimado señor Director:

Por intermedio de la presente nos comprometemos a retornar al País en un plazo no mayor de 15 días luego de finalizado el curso de paracaidismo avanzado estilo clasico a realizarse en Carolina del Norte, Estados Unidos de América entre el 1 de octubre y el 31 de octubre del presente año, al que asistiremos a fin de elevar el nivel técnico del paracaidismo peruano.


Alejandro Rojas Mendoza

L.E. 09772408


Sonia Paniura Miraya

L.E. 09186178



ASOCIACION AERODEPORTIVA DE PARACAIDISMO DE LIMA

AERODROMO DE COLLIQUE

LIMA - PERU

Casilla Postal 18 - 0529



Lima, 18 de setiembre de 1991

AAPAL

Señor

Director Nacional de Medicina Deportiva

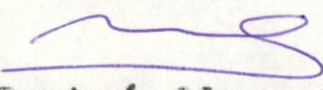
IPD

Presente.-

Es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle, se sirvan efectuar un examen médico a los paracaidistas Alejandro Rojas Mendoza y Sonia Paniure Miraya con el objeto de que puedan viajar a los Estados Unidos de America a seguir un curso en la escuela de paracaidismo avanzado.

Agradeciendo anticipadamente su atención, me despido de usted.

Atentamente


Benjamín Blanco Quevedo

Secretario AAPAL





CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE PARACAIDISMO

30 FRENEAU AVENUE • MATAWAN, N.J. 07747 • (908) 290-7800 • FAX (908) 290-7806

ANCHORENA 275 • ZONA POSTAL 1170 • BUENOS AIRES, ARGENTINA • TEL. / FAX 54-1-862-9228

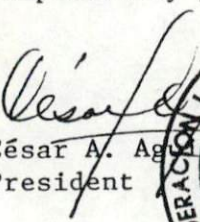
TO WHOM IT MAY CONCERN

This office has been in contact with Mr. Gene Paul Thacker, President of Raeford Aviation in Raeford, North Carolina. Mr. Thacker assured us that Mr. Alejandro Rojas and Ms. Sonia Paniura could start the course anytime after August 31, 1991.

It is recommended that Mr. Rojas and Ms. Paniura fly to New York City. This office will make arrangements to transfer them from Kennedy Airport to the bus station that will take them to their final destination, Raeford, North Carolina.

Should you need more information, please contact us at (908) 290-7800 or by fax (908) 290-7806.

Respectfully yours,


César A. Aguirre
President



Presidente

DEL DEPORTE
Fotocopia Documento
FOLIO No. 1

RAEFORD **AVIATION, Inc.**

P.O. DRAWER R.A. • RAEFORD, NORTH CAROLINA 28376

26 June 1991

TO WHOM IT MAY CONCERN

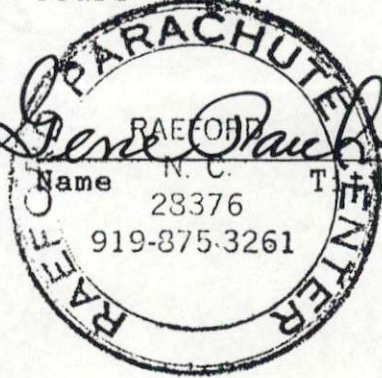
Please be advised that Mr. Alejandro Rojas of Av. del Aire 2166, Urb. Villa Jardin, San Luis, Lima Peru, National Classic Parachuting Champion of Peru and 1987 Overall Parachuting Champion in Latinoamerica, has been accepted to our School of Advance Parachuting. Mr. Rojas will be attending from August 1st. to October 31, 1991.

All expenses for tuition, room and board will be incurred by Mr. Rojas. These expenses are estimated to be in the vicinity of US\$2,500.00.

Should you have any questions please do not hesitate to contact us at the above address.

Yours truly,

Gene Paul Hocker
Name: RAEFORD N.C. Title: _____
28376
919-875-3261



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

DEL DEPORTE
Sistema Documental
FOLIO No. 06
CMA

Exp. n. 03670-91

RECIBO N° 3018 -91

APLICACION	SOLES
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bases y Kioskos	
Alquiler de Lozas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
aso de Personas	
acho de Trámite 2 PERSONAS	
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL S/.	1.60

He recibido de: ASOCIACION

AERODEPORTIVA DE PARACAJDISMO
DE LIMA

La suma de 51.160

Nuevos soles

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 18 de 09 de 1991



Sello y Firma del Tesorero

Observaciones:



AAPAL

**ASOCIACION AERODEPORTIVA DE PARACAIDISMO
DE LIMA**

AERODROMO DE COLLIQUE

LIMA - PERU

Casilla Postal 18 - 0529

Señor

Director Nacional de Deportes Afiliados

IPD

Presente



**ASOCIACION AERODEPORTIVA DE PARACAIDISMO
DE LIMA**

AERODROMO DE COLLIQUE

LIMA - PERU

Casilla Postal 18 - 0529

Lima, 19 de setiembre de 1991

AAPAL

Señores

IPD

Presente.-

La presente es la traducción de la carta de
Raeford Aviation.

A quien corresponda

Favor de tener presente que el señor Alejandro Rojas de
Av. del Aire 2166, Urb. Villa Jardín, San Luis, Lima Perú,
campeón nacional del Perú de paracaidismo clásico y cam-
peón absoluto 1987 de paracaidismo en Latinoamérica, ha
sido aceptado en nuestra escuela de paracaidismo avanzado.
El señor Rojas será recibido desde el primero de agosto al
31 de octubre de 1991.

Todos los gastos por derecho de enseñanza, alojamiento y
comida será a cargo del señor Rojas. Estos gastos son esti-
mados en US\$ 2500 aproximadamente.

Si usted tiene alguna ~~p~~regunta por favor no dude en contac-
tarnos a la dirección den mención.

Atentamente

Gene Paul Thacker





ASOCIACION AERODEPORTIVA DE PARACAIDISMO DE LIMA

AERODROMO DE COLLIQUE

LIMA - PERU

Casilla Postal 18 - 0529

Lima, 19 de setiembre de 1991

AAPAL

Señores

IPD

Presente.-

La presente es la traducción de la carta de la
Confederación Latinoamericana de Paracaidismo

A quien corresponda

Esta oficina ha estado en contacto con el señor Gene Paul Thacker, presidente de la Raeford Aviation en Raeford, Carolina del Norte. El señor Thacker nos asegura que el señor Rojas y la señorita Sonia Paniura pueden empezar el curso en cualquier momento después del 31 de agosto 1991. Es recomendación que el señor Rojas y la señorita Paniura vuelen a la ciudad de Nueva York. Esta oficina hará los arreglos para transportarlos desde el aeropuerto Kennedy a la estación del bus que los llevará hasta su destino final, Raeford, Carolina del Norte.

Si necesita mayor información, por favor contactar con nosotros al (908) 290-7800 o por fax (908) 290-7806.

Atentamente

César A. Aguilar
Presidente





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

CERTIFICADO MEDICO

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, EXTIENDE
EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO, A LOS PARACAIDISTAS :

- | | |
|-----------------------------|------|
| - PANIURA MIRAYA, SONIA. | APTO |
| - ROJAS MENDOZA, ALEJANDRO. | APTO |

LOS CUALES SE ENCUENTRAN APTOS FISICO Y MENTALMENTE.

ATENTAMENTE.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE


.....
Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte

FGCH/DINAMED,

cmr

c.c. archivo.